

CULTURA POLÍTICA Y SU INCIDENCIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CONDUCTA DEL LOGRO

Víctor Boluarte Medina

Docente universitario desde 1997 en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
Victor German Boluarte Medina es Abogado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco donde es Profesor universitario desde 1997 en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en materias de Derecho Laboral y Ciencia Política, con amplia experiencia en el ejercicio de la profesión en materias registral y laboral. Es asesor de instituciones públicas y privadas y experiencia en gestión administrativa. Ha sido regidor de la Municipalidad Provincial del Cusco, fue Decano del ilustre Colegio de Abogados del Cusco. Fue jefe de los Registros Públicos del Cusco.
Ha realizado cursos de perfeccionamiento y post grado en materia laboral invitado por la OIT en Toledo, España, en Bologna y Turin en Italia, y en El Salvador en Centro America.
Ha sido invitado el 2013 por el Partido Comunista Chino a visitar diversas ciudades de ese país entre ellas Beijing, Shangay y Wuhan para conocer el desarrollo económico Chino.
Ha realizado estudios de Maestría en Sociología en la Pontificia Universidad Católica del Perú, de Derecho Constitucional en la Universidad Santa María de Arequipa y de Gobernabilidad en la Universidad particular San Martín de Porres en el cual se ha graduado como Magister.
Actualmente es miembro de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, continua como profesor universitario de pre grado y post grado y ejerce la profesión de la abogacía en el Distrito Judicial del Cusco.

SUMARIO: 1.- *Introducción*, 2.- *Cultura política*, 3.- *El autoritarismo*, 4.- *El reivindicacionismo*, 5.- *El caudillismo*, 6.- *El milenarismo*, 7.- *La contribución de una cultura política democrática*.
8.- *Conclusiones*

1.- Introducción

Cuando se trata el tema del liderazgo pedagógico del docente se sostiene que *“depende de la confluencia de diversos factores, sin embargo, la calidad de los aprendizajes que logre en sus estudiantes está supeditada a la calidad de enseñanza que brinde; la que, a su vez, tiene que ver con el nivel de motivación y autoestima del educador para establecer una adecuada relación pedagógica con sus educandos”* (MUÑOZ CUADROS, RAMIREZ DEL CARPIO, & CATERIANO CHAVEZ, 2015).

Ahora bien, cuando se habla de la motivación, diversos tratadistas resaltan que esta se alcanza en la medida que esté orientada a la necesidad de alcanzar metas, que alientan tanto exterior como interiormente a la persona, es decir en el plano social como en el psíquico. Pues bien, esta actitud se traduce en la conducta del logro, definida por David McClelland y John Atkinson citados por Ramirez Del Carpio, Muñoz Cuadros y Cateriano Chavez en el texto Docencia Universitaria *“como un deseo de tener éxito en actividades que impliquen un nivel de prestigio o en actividades en las que se puedan definir claramente el éxito y el fracaso”*. (MCCLELLAND & ATKINSON, 1949)

Una de las dificultades que limitan esta motivación basada en la conducta del logro, es cuando no solo se atribuye que el fracaso no depende de la persona, sino cuando se alienta una estructura ideológica por la que se responsabiliza básicamente a factores externos, el atraso y las limitaciones al desarrollo de una sociedad, haciéndola poco competitiva, donde la motivación al logro, no se refuerza constantemente. Por el contrario, se alientan creencias igualitarias en las que se deben recompensar por igual desempeños de distinta calidad, lo cual limita el desarrollo del logro personal y constituye una dificultad central en la estructura de la formación ideológica de parte de la docencia escolar en el país.

Así, se alienta por ejemplo echar la culpa de nuestras falencias a otros, especialmente a factores externos como la dominación, la economía dependiente, el imperialismo y otros, promoviendo una cultura de la reivindicación ajena a la competitividad y que más bien estimula la necesidad de reconocimiento sin esfuerzo y la devolución de lo despojado por un sistema de dominación del cual somos víctimas.

Este sistema de ideas que denominamos ideología, está muy arraigado en el sur andino del país y en muchas otras regiones, y tiene fuerte presencia en la educación primaria y secundaria, inclusive universidades, públicas especialmente, donde organizaciones gremiales de profesores, por ejemplo, alientan una cultura política de la reivindicación, la lucha social, el cambio de estructuras, también una idealización del pasado, sin que se ponga mayor énfasis en la conducta del logro, o en todo caso este propósito queda supeditado o relegado a una excesiva politización e ideologización. Todo ello hace que no se forje una sociedad competitiva estimulada por la conducta del logro, salvo los esfuerzos personales de algunos profesores o estudiantes que destacan por esfuerzo propio.

De esta forma, en el presente trabajo se busca esclarecer cuales son los componentes en la cultura política que entrañan dificultades limitantes del fortalecimiento de la conducta del logro, para lo cual recurriremos a la cultura política subyacente en la sociedad, en la medida que son componentes ideológicos los que están presentes en esas motivaciones opuestas a alentar una sociedad más competitiva basada en la motivación del logro como esfuerzo personal.

Para esta labor trataremos el tema de la cultura política en Cusco y el país, y sus componentes, como el caudillismo, el milenarismo, el reivindicacionismo y en suma la teoría de la dominación, para finalmente proponer algunas conclusiones que considero deben servir para proponer más ventajosamente la construcción de una sociedad competitiva y desarrollada, basada en las reglas de la democracia, por lo que, frente al escenario de una sociedad poco competitiva a la motivación del logro, es necesario alentar una cultura política democrática que a su vez fortalezca la motivación al logro.

2.- Cultura Política

Es necesario previamente establecer que la cultura política se compone de ideas que se forman en una sociedad respecto de diversas materias, en el caso de la política, se tiene una cultura en particular, que hace que mayoritariamente en un espacio y tiempo determinados existan creencias e ideas respecto del desarrollo y desempeño de la política, lo cual comprende conceptos como democracia, justicia, igualdad, Estado, Gobierno y otros relacionados al ámbito político.

Pero previamente también es necesario descomponer el término de cultura política. Así tenemos que la cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmiten de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales. La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.

Por su parte La política es el ámbito de la sociedad relativo a la organización del poder. Es el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, que le toca a cada quién, cómo y cuándo.

Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder, se denomina cultura política. Se busca indagar cómo percibe una población el universo de relaciones que tienen que ver con el ejercicio del mandato y la obediencia, y cómo las asume, qué tipo de actitudes, reacciones y expectativas provoca, y de qué manera éstas tienen un impacto sobre el universo político.

Ese código subjetivo que conforma la cultura política abarca desde las creencias, convicciones y concepciones sobre la situación de la vida política, hasta los valores relativos a los fines deseables de la misma, y las inclinaciones y actitudes hacia el sistema político, o alguno de sus actores, procesos o fenómenos políticos específicos.

“...La cultura política es un conjunto de valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder...” (PESCHARD, 2001).

El concepto de cultura política surgió vinculado más concretamente a la teoría empírica de la democracia. De hecho, el trabajo pionero de principios del decenio de 1960 en el que Almond y Verba desarrollaron una consistente teoría sobre la cultura política con base en un análisis comparado de datos empíricos, lleva por título *The Civic Culture*, que es el término con el que los autores identificaron a la cultura política de las democracias estables y efectivas. La existencia de una cultura cívica en una población dada se puede identificar a través de métodos empíricos (encuestas, sondeos, entrevistas) y se puede evaluar a través de indicadores sobre los valores, creencias y concepciones que comparte la mayoría de una población.

Gabriel Almond y Sidney Verba, el primero fue un estadounidense experto en ciencias políticas más conocido por su trabajo pionero sobre la política comparada, el desarrollo político y cultura política; mientras que el segundo es un académico estadounidense, un bibliotecario y administrador de colección, politólogo especializado en América y política comparada, se desempeñó como director de la Biblioteca de la Universidad de Harvard desde 1984 hasta el 2007:

“...para la ciencia política el estudio de Almond y Verba fue el pionero en cuanto a la aproximación metodológica. El enfoque cultural desde el cual los autores se aproximaban al fenómeno de la democracia en el mundo no contaba hasta el momento con estudios empíricos y comparativos como el que llevaron a cabo Almond y Verba...” (TANAKA, 2007, pág. 6).

En nuestro país, la cultura política ha sido abordada principalmente por el profesor Martín Tanaka, quien en el trabajo “Cultura política democrática en el Perú. Cuadernos para el diálogo” editado por el Jurado Nacional de Elecciones en el año 2008, examina el comportamiento de nuestra cultura política mediante la información que contiene el Latino barómetro, percibiendo importantes fenómenos como la auto percepción colectiva de la democracia, el entendimiento que tenemos de ella, y fundamentalmente como se caracteriza – la cultura política – entre la proclividad a la movilización y el anti sistema y la continuidad institucional.

Martín Tanaka, investigador asociado del Instituto de Estudios Peruanos y profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú sostiene que:

(TANAKA, 2007) “...La preocupación por la cultura política, en la ciencia política, surge en el contexto de las inquietudes por conocer las condiciones sociales que permiten el establecimiento y la consolidación de la democracia. En términos generales se postuló que el tener una cultura política democrática era una suerte de requisito para el asentamiento de la democracia como régimen político...”

Por su parte, el latino barómetro, es un trabajo denominado “Cultura política de la democracia en el Perú, 2008: El impacto de la gobernabilidad” publicado por Julio F. Carrión y Patricia Zárate. Es el resultado del barómetro de las Américas sobre democracia del año 2010, el mismo que fue presentado en varias ciudades del Perú, por el que mediante diversas encuestas se recoge las percepciones hacia lo político, y lo estatal, que se tiene en la sociedad, y que constituye un aporte importante para los estudios y análisis sobre cultura política de la democracia, en tanto tienen como finalidad aportar al avance de la agenda de democratización. Los temas que se miden son legitimidad

política, tolerancia política, apoyo a la democracia estable, participación de la sociedad civil y el capital social, el estado de derecho, las evaluaciones del gobierno local y la participación ciudadana en los mismos, la victimización por la delincuencia, la victimización por corrupción y el comportamiento electoral.

De esta forma, teniendo como antecedentes los trabajos antes mencionados, podemos también establecer que, así como es necesario promover una cultura política de la democracia que a su vez estimule la competitividad en la sociedad y la conducta del logro, en el país también subsiste una cultura política autoritaria, reivindicativa que desalienta la conducta del logro y que a continuación detallaremos en sus componentes.

3.- El Autoritarismo

Pese a que el mundo ha cambiado mucho, especialmente a raíz de la caída del muro de Berlín y la desaparición de la Unión de República Soviéticas, los discursos igualitarios, reivindicativos o autoritarios en el mundo se mantienen, especialmente en varios contextos de la cultura política de nuestro país. La trascendencia de los cambios operados en el mundo son una evidencia que debemos reconocer como un hecho real. Así lo expresa Sartori cuando menciona que

(SARTORI, 2003, págs. 365-366) *“La disolución del comunismo nos deja en presencia de un vencedor absoluto: la democracia liberal ... Es importante subrayar que el vencedor es la democracia liberal, porque desde hace medio siglo se nos ha contado que las democracias eran dos: formal y real, capitalista y comunista. Esta “alternativa inexistente” debió estallar entre nuestras manos para que su inexistencia fuera reconocida. Pero ahora lo falso está a la vista y todos lo pueden ver. La democracia que ha vencido es la única democracia “real” llevada a cabo sobre la tierra: la liberal-democracia”*

Sin embargo, a pesar de esta evidencia, en nuestra sociedad subsisten culturas y discursos que promueven el autoritarismo. Para definir este concepto previamente recurriré a la doctrina política que conceptúa a los sistemas autoritarios especificando que se trata de

“...una autoridad opresiva que aplasta la libertad e impide la crítica...”; “...En el campo político, el adjetivo “autoritario” y el sustantivo “autoritarismo” que deriva de él se emplean en tres contextos: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. En la tipología de los sistemas políticos, se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian el consenso...” (BOBBIO, 1997).

Los regímenes autoritarios suelen surgir como respuesta a un supuesto caos social, donde se hace imprescindible encontrar un responsable que justifique los excesos del régimen. Utilizando como argumento la unidad del estado, actitudes intelectuales y valores nacionalistas, el autoritarismo apela a los sentimientos, dejando de lado la razón y la lógica, teniendo un bajo grado de elaboración ideológica. Entre las formas más comunes de autoritarismo se encuentran los regímenes burocrático-autoritarios llamados “de derecha”, los corporativistas, llamados “de izquierda” o “populistas” y los competitivos, donde se controlan los organismos que realizan los comicios.

Juan J. Linz, define a los regímenes autoritarios como:

“Sistemas políticos con pluralismo político limitado, no responsable, carentes de una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades características, carentes de movilización política extensa e intensa, excepto en algunos momentos de su desarrollo, y en los que un líder o a veces un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad predecibles” ... (LINZ, 1975).

Este autoritarismo está basado en la concentración del poder en un solo individuo o en un solo sector político es, evidentemente, una práctica contraria a la vigencia y perfeccionamiento de la democracia como sistema de gobierno (y forma de vida); y, por tanto, fiel reflejo de todo un empeño interesado en enaltecer el despotismo, la tiranía y el abuso en el ejercicio del poder político, en todas sus manifestaciones. El poder político concentrado, negador de la esencia de la democracia, atenta contra la autonomía de las regiones, las municipalidades, las confesiones religiosas, los gremios, los sindicatos, las universidades, la libre expresión del pensamiento y, en general, contra todo elemento o factor social que esté conforme o se solidarice con la plena vigencia y eficacia del Estado de Derecho y una sociedad libre.

“...por autoritarismo se entiende, en general, una autoridad opresiva que aplasta la libertad e impide la crítica...”; “...En el campo político, el adjetivo “autoritario” y el sustantivo “autoritarismo” que deriva de él se emplean en tres contextos: la estructura de los sistemas políticos, las disposiciones psicológicas relacionadas con el poder y las ideologías políticas. En la tipología de los sistemas políticos, se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian el consenso...” (BOBBIO, 1997).

“...el Autoritarismo es un sistema de gobierno y una doctrina en la que todas las actividades de una sociedad están sometidas a los fines de los dirigentes y de la ideología totalitaria inspiradora del Estado...” (COLLIER, 1985).

En el país podemos afirmar que más allá de los gobiernos, la sociedad puede estar teñida de autoritarismo y es que:

“...las estructuras históricas no pueden desaparecer de un día a otro, pero los fundadores del Perú republicano pensaron que sí o creyeron que, tras un breve lapso, las bondades de la democracia le harían comprender al nuevo peruano que había resultado un buen negocio salir de la condición de súbdito para pasar a la de ciudadano. Sin embargo, como el nuevo Estado no había pasado por procesos como una revolución burguesa, una revolución a la francesa de 1789, una revolución industrial y una revolución liberal; surgió ese híbrido: la República-Monárquica ...” (COLLIER, 1985)

¿Qué debemos entender por ese término tan contradictorio por no decir paradójico? Que el auroral proyecto republicano peruano recogió más del Antiguo Régimen --este concepto define el período histórico comprendido entre los siglos XVI y XVIII-- que de la modernidad. De esta manera, la república resultó ser una quimera. El mismo Flores Galindo la definió como “una república sin ciudadanos” y es que los cambios se produjeron a nivel de leyes y estatutos, pero estos no tuvieron su correlato en la realidad. En vez de virreyes comenzaron a gobernar presidentes, pero resultaba que estos tenían más poder que los primeros.

“Los criollos, que constituyeron la élite desde el siglo XVII, no fueron capaces de conformar una clase dirigente; por el contrario, siguieron manteniendo sus hábitos cortesanos y rentistas y así dejaron un vacío de poder que fue llenado por el autoritarismo de caudillos militares durante casi todo el siglo XIX...” (TORRES ARANCIVIA, 2007).

De igual manera Collier señala:

(COLLIER, 1985) “Lamentablemente, la república-monárquica se prolongó al siglo XX y así la situación se fue agravando permitiendo que el autoritarismo campeara a lo largo de esa centuria. Las dictaduras y los gobiernos autoritarios se sucedieron unos a otros, mientras que los escasos regímenes democráticos no llegaron a funcionar por el propio enviciamiento del sistema y así hasta los tiempos más recientes. Hagamos un breve repaso: Hay presidentes que contratan sobrinos y hermanos, eso es cortesano; hay omnipresentes asesores en el entorno palaciego que parecen estar sobre la ley, eso es cortesano; importa más lo personal que lo profesional, eso es cortesano; existen argollas exclusivas y excluyentes en nuestros ámbitos laborales, eso es cortesano; nos desvivimos por la ceremonia y el boato, eso es muy cortesano; los gobernantes peruanos creen que el Estado es su patrimonio y que pueden repartirlo a su antojo entre serviles y aduladores, eso es el sumun de la cortesanía”.

Eduardo Torres, columnista del diario “El Comercio” sostiene que:

“...vivimos en una sociedad eminentemente autoritaria. Sí, a pesar de que nuestra Constitución y nuestras leyes proclaman derechos de avanzada, a pesar de que todos somos ciudadanos, que podemos elegir y ser elegidos; el autoritarismo encuentra la manera de colarse en nuestra vida nacional. Sería muy simple echarle la culpa a las dictaduras que han señoreado este país desde su fundación en 1821 (o 1824 o 1826, como se prefiera. Claro, la dictadura es el summun del autoritarismo, pero ¿y si volteamos el argumento? Es decir, si comenzamos a meditar en el hecho de que el autoritarismo también se expresa por y entre nosotros, simples y comunes ciudadanos; que no solo ronda por los antiguos salones del Palacio de Gobierno, sino que también puede transitar por la ciudad a través de una combi; que aún está latente en nuestros atávicos prejuicios, en nuestra impuntualidad, en eso que nos gusta llamar la “criollada”, en la informalidad, en la preferencia por el amiguismo más que por la carrera basada en méritos y en la antipática superioridad de la que hace alarde el que lo tiene todo frente al que no tiene nada...” (TORRES ARANCIVIA, 2007).

De esta forma, el autoritarismo, presente en nuestra cultura política, definitivamente que impide la motivación a la conducta del logro, por lo que se trata de un primer escollo que, a nivel cultural, en la sociedad, desde abajo, desde la educación básica es necesario enfrentar y para ello se requieren profesores que conozcan perfectamente esta realidad y que no se encuentren ideologizados para contrariamente promover autoritarismos políticos de diversa índole.

4.- El Reivindicacionismo

El reivindicacionismo es otro elemento de la cultura política que limita la motivación del logro pues está basado en la búsqueda de una reivindicación histórica, asumiendo que como sociedad somos objeto de un sistema de dominación que nos oprime y que nos quita las posibilidades de ser libres. Así este componente recurre a la historia

para sostener que la conquista española primero, luego la dominación de otras potencias extranjeras, han hecho que se nos arrebaten nuestras riquezas, y en la medida que esa situación no se revierta, no alcanzaremos ningún desarrollo ni libertad.

De este modo se antepone una lucha ideológica y social que justifica la ausencia de motivación al logro, en tanto que existe una estructura superior que impide cualquier intento de emprendimiento, en la medida que las condiciones políticas no lo permiten.

Este fenómeno del reivindicacionismo tiene raíces profundas en el ideario nacional asentados durante centurias, de modo que aun hoy se expresa en nuestra sociedad. Así tenemos que la literatura política en reiteradas ocasiones se refiere a ella como cuando se hace alusión a la frase del que fue el primer ministro del Ambiente Antonio Brack respecto del síndrome del cuarto del rescate de Atahualpa. *“El drama de Cajamarca es lo que marca el imaginario de muchos peruanos que sienten que sus comarcas son saqueadas como huacas, o que se ven a sí mismos como rehenes que son explotados por foráneos”*. (SALINAS, 2011)

Quizás uno de los primeros en alentar este movimiento reivindicacionista fue Calixto de San José Túpac Inca (1710 - 1782), de quien se dice:

“fue un religioso mestizo, perteneciente a la Orden de San Francisco. Hacia 1748 redactó un memorial elevado al rey de España, conocido como la “Exclamación Reivindicacionista”, donde denunciaba los abusos que sufrían los indios a manos de las autoridades españolas y reclamaba una serie de reformas para mejorar el gobierno virreinal. En 1750 viajó a España y entregó personalmente dicho memorial al rey Fernando VI. En vano esperó durante tres años una respuesta y decidió entonces retornar al Perú. Allí, el gobierno virreinal lo acusó de incitar a los indígenas a la rebelión, por lo que fue remitido a España, siendo encerrado en un convento, donde terminó sus días. Se le considera como el primer precursor reformista del Perú y de la América hispana”. (Wikipedia Foundation, 2016)

En este trabajo no intento desmerecer ni desconocer la búsqueda del bienestar que tiene relación con nuestra memoria histórica, de la condición de explotación y dominación que vivimos durante la colonia e inclusive la república. Todo ello es parte de nuestra realidad, cultura e identidad nacional. Sin embargo, no podemos seguir alentando reivindicacionismos, cuando asistimos a la consolidación de un sistema democrático y un estado constitucional de derecho que garantiza derechos de todas las personas, donde conociendo y asumiendo nuestro pasado, procuramos mejorar como país y particularmente en el sistema educativo inspirado en la consecución de objetivos y la motivación en la competitividad.

Por esta razón en nuestro tiempo es necesario resaltar que agrupaciones gremiales como el SUTEP que tienen injerencia gravitante en la formación de la educación básica, mantenga un excesivo ideologismo y politización que evidencia un compromiso más con este reivindicacionismo descrito, que con la construcción de una sociedad

competitiva. Así tenemos que, en su Estatuto, en la declaración de principios se expresa que (SUTEP, 2006) *“el sindicato no busca la solución de las miserables condiciones materiales de vida de los trabajadores a costa de mayor sacrificio de ellos mismos; por el contrario, plantea la lucha directa contra los explotadores exigiéndoles las soluciones a sus reivindicaciones...”*

En esta misma línea y en el mismo documento, esta agrupación expresa que: *“(SUTEP, 2006) los trabajadores comprenden que la solución definitiva a sus reivindicaciones sólo se dará con la destrucción del sistema explotador y, la construcción de una sociedad justa sin explotados ni explotadores”*.

También cuando señalan que *“(SUTEP, 2006) El sindicato no puede dirigir la lucha por el poder, pero debe contribuir a ella con la educación y organización de las masas, lo hará principalmente a través de su propia acción directa en defensa de sus reivindicaciones”*.

De esta forma sostenemos que el reivindicacionismo actualmente constituye un mecanismo de escape para alentar actitudes y posiciones políticas que no concuerdan con la construcción de una sociedad competitiva.

5.- El Caudillismo

El caudillismo es un fenómeno de la cultura política que consiste en la búsqueda de un hombre providencial que nos solucione los problemas y que dirija al país al bienestar y la prosperidad. Está basado en raíces históricas que recuerdan teocracias imperiales de un pasado perdido muchas veces idealizado, por lo que más que confiar en instituciones, logros, objetivos, se confía en la aparición de ese personaje salvador.

Este fenómeno tiene relación también con nuestra memoria histórica, cuando se buscaba un Inca para redimir al Perú de la opresión española, conforme relata Flórez Galindo cuando se refiere a la utopía andina y menciona a los movimientos que se sublevaron contra la corona. *“Gabriel Aguilar y Manuel Ubalde quienes soñaron con esta restitución de una monarquía incaica, ambos por las calles buscaban afanosamente un inca como rey, sus metas eran la de reconstruir un imperio justo”* (FLORES GALINDO, 2010).

Posteriormente, en nuestra vida republicana, ante el desorden y falta de consensos, hemos sido presa del caudillismo.

“La desunión del estado colonial generada por la independencia produjo un vacío de poder y que dio paso a un tipo especial de liderazgo político: el caudillismo. Esto fue un fenómeno común a la mayor parte de las nuevas naciones hispanoamericanas. El caudillismo llegó al Perú a mediados del siglo XIX, hacia 1823, por el primer congreso constituyente. El caudillismo es el paradigma de cualquier liderazgo político exitoso... En el caudillismo - argumenta Jorge Basadre - hay que tomar en consideración tanto su propia capacidad arrolladora, como la pasividad de la sociedad” (BALLON VARGAS, La Tradición Autoritario: Violencia y democracia en el Perú, 1999).

Sin embargo, pasados los militarismos en nuestra historia republicana, hemos asistido a la formación de caudillos civiles que formaron partidos políticos con vocación de permanencia. Así tenemos que también en otros países como Argentina este fenómeno se ha dado *“El caudillo favorece la formación de partidos únicos o de movimientos*

que le respaldan y que se proyectan hacia el futuro. El caso del peronismo es el mejor ejemplo de ambas cosas” (BALLON VARGAS, El Caudillismo en el Perú Blog, 2011).

Pero lo que interesa, a efectos de este trabajo demostrar, es como esta tradición de caudillismos, atenta contra la construcción de la democracia y la institucionalidad. Y es que, de esta manera, promoviendo caudillismo y cacicazgos, las esperanzas de la población se orientan a lo que este líder o caudillo pueda hacer por la sociedad y el país, antes que pensar en políticas de Estado y la necesaria vocación de continuidad entre gobiernos, que alienten una sociedad moderna y más competitiva.

Y es que la tradición de esperanzas en un caudillo tiene raigambre histórica, y los procesos sociales no se cambian inmediata o prontamente. Ello inclusive se aprecia en procesos electorarios de los últimos 30 años, cuando votaciones arrasadoras en el sur andino apostaron, no por programas o equipos de gobierno, sino en personas o líderes que recurrentemente expresan la necesidad de seguir creyendo en un caudillo.

Una de las expresiones de este fenómeno es la alta votación o respaldo que algunos de los últimos presidentes tuvieron en la región sur del Perú, como Fujimori, Toledo, Humala que personificaron en su protagonismo, la esperanza de transformar el país en uno más próspero, por el solo hecho de que haber logrado que la población simpatice con el caudillo que ofrecía esta posibilidad.

Por su parte, el cacicazgo es una expresión más regional de este caudillismo, pero que al igual que este, se presenta como opuesto a las concepciones democráticas, pues fortalecen la cesión de derechos a este líder que basa su poder muchas veces en el carisma o la tradición como explica Max Weber en los tipos de dominación.

De esta manera, el fenómeno del caudillismo, a pesar de sus raíces históricas y de su aún presencia, atenta contra la construcción de un país y sociedad competitivos, por lo tanto, no contribuye a lograr niveles de una mejor educación en la que se recompense el logro de objetivos en profesores y estudiantes.

6.- El Milenarismo

*“El milenarismo es la doctrina según la cual Cristo volverá para reinar sobre la Tierra durante mil años, antes del último combate contra el mal ... Tuvo influencia en la Iglesia del siglo II de la era cristiana, en la **Edad Media** y durante el siglo XX”.* (Wikipedia Foundation, 2017).

En nuestro país, este milenarismo, se expresa en la tradición andina asociada al mito del Inkari, en el regreso de Pachacutec. Es decir, en la idea aun subsistente de que todos los males económicos y sociales se acabarán cuando se vuelva a las fuentes, a un estado tawantinsuyano idealizado como feliz y próspero, ajeno a dominación y explotación extranjera y foránea.

Se trata este tema en la obra de Flórez Galindo, cuando se menciona que:

“El tema central de buscando un inca es la Utopía andina. Utopía es algo imposible que nunca llegara a ser y Andino nos dice que no solamente es el indígena, sino el mestizo, el español, el campesino somos todos que

conformamos el Perú. La historia pasada nos demuestra que hemos vivido en un mundo utópico, al tratar de regresar a los tiempos del Tahuantinsuyo con José Santos Atahualpa, Túpac Amaru II, también en la época de la independencia, hasta la republica con Sendero Luminoso...” (FLORES GALINDO, 2010)

También se describe la existencia de no solo este mito, sino de este milenarismo andino, en tanto que una vez alcanzado se abrirá el tiempo de la justicia y la prosperidad.

“Pues menciona transformando la idea del inca y del Tahuantinsuyo, en un sueño de sociedad justa y feliz que es extrapolada en el tiempo, recuperaría en algún momento su lugar perdido y castigaría a sus avasalladores. Esta utopía se encontró con el milenarismo católico y el mesianismo de los andes que genero mitos como el de Inkari, la cabeza del inca decapitado está reconstruyendo su cuerpo y cuando este completo emergerá a la superficie y volverán los tiempos del Tahuantinsuyo o el Pachacútec” (FLORES GALINDO, 2010).

Entonces, si bien Flórez Galindo se refiere a que este mito explica el afloramiento de movimientos políticos y sociales como Sendero Luminoso y que el socialismo debe repensar en ellos, no obstante, lo que nos interesa para este ensayo, es la corroboración de que esta especie de milenarismo en los andes existe, y es coadyuvada con la idealización de un pasado incaico que se continúa difundiendo en la educación básica, sin realizar un balance veraz del importante aporte a nuestra identidad, pero también de sus limitaciones e infortunios.

¿Esta idealización y subsistencia de la apuesta milenarista a su vez es reforzada por movimientos políticos nacionalistas o de izquierda como el etno-cacerista o patria roja que alientan un cambio de estructuras, hacia qué alternativa? Sobre ello aún no hay una respuesta certera, pero fácilmente comulgan con la idealización del incario frente a este mundo globalizado y capitalista.

Lo que nos interesa resaltar de todo ello, es que, si esta clase de posiciones están presentes en sectores de nuestro sistema educativo, naturalmente que la búsqueda de una sociedad competitiva pasará a un segundo plano y por tanto las propuestas de alentar la conducta del logro se diluirán en posturas como las antes desarrolladas.

7.- La Contribución de una Cultura Política Democrática.

Frente a los componentes de una situación como la planteada, surge la necesidad de afirmar la necesidad de la construcción de una cultura política democrática. Me refiero a cultura política, porque la democracia como sistema por sí sola, no es suficiente, es preciso afirmar valores, principios, y eso se consolida en la cultura política de una sociedad, que más allá de sentimientos e ideologismos como los antes descritos en este trabajo, se sustenten en la racionalidad de los retos y desafíos que se tienen en un mundo como es el del Siglo XXI, donde existen objetivos del milenio para todas las naciones y ahora inclusive la agenda 2030 del desarrollo sostenible.

Estos objetivos no admiten pretextos ni divagaciones mentales retardatarias, por el contrario, es preciso construir desde la cultura política, la convicción de que se deben encaminar políticas de Estado tendientes a la construcción

de una sociedad más competitiva y democrática en la medida que ello implique vigencia de derechos fundamentales para todos, incluidos los derechos sociales, económicos y culturales, como la salud, la educación, el trabajo y otros.

Para ello, sin embargo, es necesaria la afirmación de una cultura política democrática en la sociedad. Compartir una cultura política democrática implica concebirse como protagonista del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección.

(ALMOND & VERA, 1963), que siguen siendo el referente básico para la caracterización de las culturas políticas distinguen tres tipos puros de cultura política:

- 1) La cultura política parroquial, en la que los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política. Esta cultura política se identifica con sociedades tradicionales donde todavía no se ha dado una cabal integración nacional;
- 2) La cultura política súbdito o subordinada, en la que los ciudadanos están conscientes del sistema político nacional, pero se consideran a sí mismos subordinados del gobierno más que participantes del proceso político y, por tanto, solamente se involucran con los productos del sistema (las medidas y políticas del gobierno) y no con la formulación y estructuración de las decisiones y las políticas públicas; y,
- 3) La cultura política participativa, en la que los ciudadanos tienen conciencia del sistema político nacional y están interesados en la forma como opera. En ella, consideran que pueden contribuir con el sistema y que tienen capacidad para influir en la formulación de las políticas públicas.

(ALMOND & VERA, 1963) llegan a la conclusión de que una democracia estable se logra en sociedades donde existe esencialmente una cultura política participativa, pero que está complementada y equilibrada por la supervivencia de los otros dos tipos de cultura. Vale decir, por ello, que es una cultura mixta a la que llaman cultura cívica y que está concebida en forma ideal.

La cultura política democrática hereda de la tradición liberal el principio del respeto a un orden jurídico objetivo que regula solamente la conducta externa de los hombres y que es universalmente obligatorio, o sea, que se aplica a todos por igual.

La cultura política democrática conlleva la idea de pluralidad y, muy ligada a ésta, la de competencia, en el sentido de lucha o juego político, pues se parte de la convicción de que cada cual tiene el mismo derecho a ejercer todas las libertades individuales (de creencia, de expresión, de agrupación, etc.), de manera que en ella sólo tiene cabida una actitud de tolerancia frente a creencias diferentes y hasta contradictorias, y una convicción de que éstas pueden coexistir en un mismo espacio político.

La cultura política democrática contempla la creencia de que la cooperación con los conciudadanos es no sólo deseable sino posible, lo cual implica que se tiene confianza en los otros. Esto es un factor que ayuda a elevar el potencial de influencia de los individuos frente al gobierno, al estimular la integración social y la potencialidad para

agregar demandas. De hecho, la pertenencia a organizaciones tiene un efecto positivo sobre la participación y la competencia políticas porque las dota de mayor eficacia al implicar la suma de esfuerzos.

Una cultura política democrática contempla un esquema particular de autoridad política entendida como aquella en la que ha sido depositado legal y legítimamente el poder, y que por ello está obligada a utilizar dicho poder con responsabilidad política. Los actos y decisiones de dicha autoridad deben contar con la aprobación de las instituciones de representación de la sociedad, a las que se les ha encomendado la vigilancia o fiscalización del poder como fórmula para evitar la arbitrariedad o la impunidad.

Todos estos componentes de una cultura política democrática constituyen un esquema ideal, que en la realidad se encuentra mediado por una serie de condicionantes de la vida social en la que dicha cultura se desarrolla. De hecho, al hablar de cultura política democrática necesariamente hay que hacer referencia a las estructuras y procesos políticos (el objeto político) hacia los que se dirige y dentro de los cuales existe. Hacer el listado de las premisas de la cultura política democrática cobra cabal sentido, entonces, en el momento en que nos preguntamos: ¿de qué manera dicha cultura influye en la construcción y/o consolidación de un sistema democrático?

La cultura política democrática cuenta ya con una valoración positiva prácticamente universal, no solamente porque en el umbral del siglo XXI la democracia como sistema de gobierno ha sido reivindicada por el fracaso de otros paradigmas, sino porque es un código valorativo que se acomoda mejor a las sociedades heterogéneas, no únicamente en términos raciales, étnicos o religiosos, sino de intereses, convicciones y hasta de preferencias individuales, como lo son hoy la gran mayoría de las sociedades.

La persistencia de culturas autoritarias, cerradas y excluyentes en sociedades marcadas, por ejemplo, por la diversidad étnica o religiosa, ha demostrado ser un factor proclive a la confrontación violenta y hasta al estallido de guerras cruentas que parecen negar toda posibilidad de convivencia pacífica.

La construcción de una sociedad democrática requiere, entonces, de una estrategia de varias pistas, ya que hay que promover declaradamente las bondades de los valores democráticos, a la vez que impulsar la construcción de instituciones que funcionen a partir de los principios de legalidad, pluralidad, competencia, responsabilidad política, es decir, a partir de principios democráticos.

8.- Conclusiones

1. Construir una sociedad competitiva, sigue siendo un reto pendiente en el país, toda vez que existen factores limitantes que aún subsisten en la cultura política de la educación, como son la tradición autoritaria, reivindicacionismo, caudillismo y milenarismo, entre otros fenómenos por estudiar e identificar.
2. La presencia de estas características en la cultura política, tiene mayor incidencia en el sur andino del país, dadas las condiciones de atraso y pobreza, pero también de elementos culturales como la utopía andina que, sin necesidad de ser suprimidos, deben ser reconducidos como parte de una identidad cultural en un contexto que no debe ser opuesto a los retos del desarrollo sostenible del siglo XXI.

3. El tratamiento del concepto de cultura política democrática, constituye un aspecto central en nuestro proceso educativo en todos sus niveles, toda vez que frente a una realidad como la descrita en este trabajo, resulta siendo indispensable para afrontar el reto de construir una sociedad más competitiva, basada en el fortalecimiento del sistema democrático.
4. La manera más plural y participativa de construir una sociedad competitiva, es a través de la afirmación del sistema democrático, toda vez que, frente a otras alternativas, tiene la posibilidad de garantizar mecanismos a la sociedad para controlar al poder y evitar el abuso y la arbitrariedad, que son recurrentes en una cultura política que sigue siendo parroquial o subordinada en términos del Almond y Verba.
5. Solo la consecución de una sociedad competitiva facilitará la conducta del logro como elemento central de alcanzar mejores niveles educativos en el país.

*Bibliografía

- ALMOND, G., & VERA, S. (1963). *The Civil Culture: An Approach to Political Culture*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- BALLON VARGAS, J. C. (1999). *La Tradición Autoritario: Violencia y democracia en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- BALLON VARGAS, J. C. (21 de Junio de 2011). *El Caudillismo en el Perú Blog*. Fonte: <http://elcaudillismoenelperu.blogspot.pe/2011/06/el-caudillismo-en-el-peru.html>
- BOBBIO, N. (1997). *Diccionario de Política*. México DF: Siglo XXI.
- COLLIER, D. (1985). *El Nuevo Autoritarismo en América Latina*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- FLORES GALINDO, A. (3 de Marzo de 2010). *Historia Universal UNSAAC*. Fonte: http://universalhistoriaunsaap.blogspot.pe/2010/03/flores_galindo_alberto_buscando_un_inca.html
- LINZ, J. (1975). Una Interpretación de los regímenes autoritarios. Em F. GREENSTEIN, *Totalitarian and Authoritarian Regimes* (pp. 175-411). Addison: Consejo Editorial Papers.
- MCCLELLAND, D., & ATKINSON, J. W. (1949). The Projective Expression of Needs: IV. The Effect of the Need for Achievement on Thematic Apperception. *Journal of Experimental Psychology*, pp. 242-251.
- MUÑOZ CUADROS, F. D., RAMIREZ DEL CARPIO, H., & CATERIANO CHAVEZ, T. (2015). *Docencia Universitaria, Escuela de Postgrado*. Arequipa.
- PESCHARD, J. (2001). *La Cultura Política Democrática*. Mexico DF: Instituto Federal Electoral.
- SALINAS, P. (5 de Junio de 2011). LaMula. Fonte: LaMula Website: http://lamula.pe/2011/06/05/el_sindrome_del_cuarto_del_rescate/pedrosalinas/
- SARTORI, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* México DF: Publicaciones Taurus Pensamiento.
- SUTEP. (24 de Setiembre de 2006). *Galeon Sitio Web*. Fonte: http://galeon.com/sutepcajamarca/sutec/Estatuto_SUTEP.pdf
- TANAKA, M. (2007). *Cultura Política Democrática en el Perú: Cuadernos para el diálogo* (Primera ed.). Lima.

TORRES ARANCIVIA, E. (2007). *Buscando a un Rey: El autoritarismo en la historia del Perú, Siglos XVI-XXI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Wikipedia Foundation. (2 de Abril de 2016). *Wikipedia*. Fonte: https://es.wikipedia.org/wiki/Calixto_de_San_Jos%C3%A9_T%C3%BApac_Inca

Wikipedia Foundation. (12 de 04 de 2017). *Wikipedia*. Fonte: <https://es.wikipedia.org/wiki/Milenarismo>